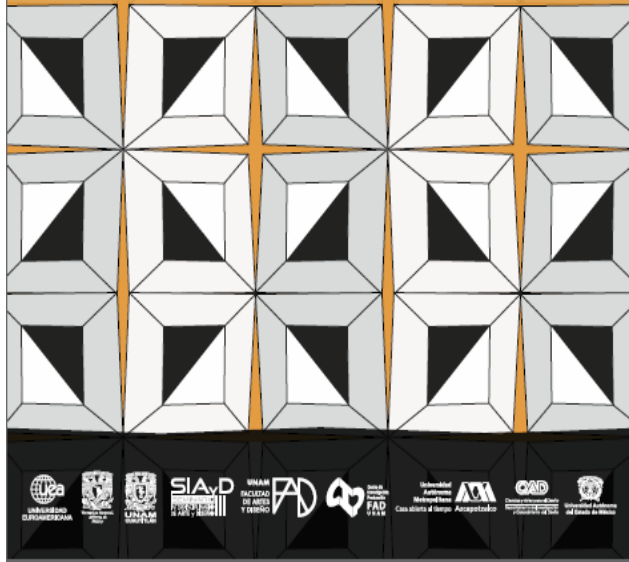


TRANSFORMACIONES Y RETOS DE LA EDUCACIÓN EN LAS ARTES Y LOS DISEÑOS (TOMO 2)

Alma Elisa Delgado Coellar
Juana Cecilia Angeles Cañedo
Daniela Velázquez Ruíz
(Coordinadoras)



Sonia Verónica Bautista González
Martha Beatriz Cruz Medina
Margarita Isabel Sena Sánchez

**Experiencias en la academia hacia una
integración empresarial eficiente. Caso de
estudio Facultad de Arquitectura y Diseño,
UAEMEX**

Páginas 291-310

En:

Transformaciones y retos de la educación en las artes y los
diseños (tomo 2) / Alma Elisa Delgado Coellar, Juana
Cecilia Angeles Cañedo & Daniela Velázquez Ruíz,
coordinadoras. Panamá: Universidad Euroamericana,
Coordinación de Investigación y Posgrado, 2023.

ISBN 978-9962-8555-5-2

Relación: <http://hdl.handle.net/11191/9718>

Universidad
Autónoma
Metropolitana 
Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

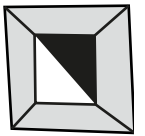
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco


Ciencias y Artes para el Diseño

División de
Ciencias y Artes para el Diseño



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como
[Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

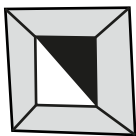


CAPÍTULO 10. EXPERIENCIAS EN LA ACADEMIA HACIA UNA INTEGRACIÓN EMPRESARIAL EFICIENTE. CASO DE ESTUDIO FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, UAEMEX

Sonia Verónica Bautista González
Martha Beatriz Cruz Medina
Margarita Isabel Sena Sanchez

RESUMEN

El objetivo general del plan de estudios de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México es el de “ofrecer al egresado de la licenciatura una sólida formación teórico-práctica para resolver las problemáticas generales y particulares a las que se enfrentará en su desempeño profesional”. Se busca constituir profesionistas reflexivos, críticos, competitivos y capaces en el campo de la Arquitectura que posean un marco de valores universales de tipo moral, ético, social, humano y estético. El plan

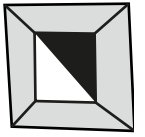


establece la importancia del trabajo en equipo de tipo multidisciplinario y fomenta la integración de los alumnos a una actividad empresarial. El presente trabajo tiene como objetivo analizar el proceso y desarrollo de la operatividad de la actividad llamada Integrativa Profesional y Practica Profesional de la Facultad de Arquitectura y Diseño. El medio son las experiencias que la Facultad de Arquitectura y Diseño ha tenido como gestor en el proceso de integración y vinculación del alumno con las empresas y cómo ha logrado ser un referente de inserción laboral en nuestra entidad. La metodología empleada es de tipo analítica descriptiva y consta de cuatro partes: Marco teórico conceptual, Descripción de la unidad de aprendizaje Integrativa Profesional, Operatividad, seguimiento y evaluación de la unidad de aprendizaje Integrativa Profesional y Conclusiones.

PALABRAS CLAVE: empresa, integración, vinculación.

ABSTRACT

The general objective of the study plan of the Faculty of Architecture and Design of the Autonomous University of the State of Mexico is to “offer graduates of the degree a solid theoretical-practical training to solve the general and particular problems that they will face. in their professional performance. It seeks to constitute reflective, critical, competitive and capable professionals in the field of Architecture who have a framework of universal moral, ethical, social, human and aesthetic values. The plan establishes the importance of multidisciplinary teamwork and encourages the integration of students into a business activity. The objective



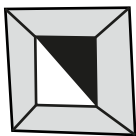
of this work is to analyze the process and development of the operation of the activity called Professional Integrative and Professional Practice of the Faculty of Architecture and Design. The means are the experiences that the Faculty of Architecture and Design has had as a manager in the process of integration and linking of the student with the companies and how it has managed to be a reference for labor insertion in our entity. The methodology used is of a descriptive analytical type and consists of four parts: Conceptual theoretical framework, Description of the Professional Integrative learning unit, Operation, monitoring and evaluation of the Professional Integrative learning unit and Conclusions.

KEYWORDS: *company, integration, linkage.*

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México en el año 2015 llevó a cabo la evaluación curricular de sus cuatro licenciaturas, respetando los principios de utilidad, factibilidad, honradez y precisión, con el fin de reestructurar el plan de estudios que se encontraba vigente desde el año 2004.

El Plan de Estudios 2015 de la licenciatura en Arquitectura, como menciona Luna (2015:9), da respuesta de forma congruente, planeada y sistematizada a la misión de la Universidad Autónoma del Estado de México de “formar profesionales del diseño; desarrolladores de espacios urbano-arquitectónicos; diseñadores de objetos y men-



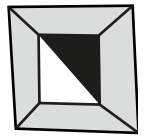
sajes con un perfil creativo e integral de alto nivel, comprometidos con el entorno socioeconómico de la región y el país”.

Los objetivos y contenidos del plan de estudios se basan en el estudio de las necesidades del mercado de trabajo, las expectativas de la sociedad y de los estudiantes. Cabe mencionar que responde a los requerimientos del sector productivo, ya que se realizó un minucioso análisis sobre la evolución de los contenidos de los diferentes planes de estudio de Arquitectura que ha ofertado la propia Facultad de Arquitectura y Diseño, a fin de identificar si las exigencias actuales del mercado laboral se asocian con la profesión y, con base en ello, determinar aquellas exigencias que cubre este programa educativo.

Se obtuvo como resultado que se debía de superar la visión de enseñanza excesivamente académica, que muchas veces se alejaba de la realidad. También, se observó la importancia que tiene el medio ambiente, como menciona Pérez (2000) citado en Álvarez, González y López (2009):

La universidad actual está obligada a tener en cuenta su entorno, y esto significa valorar no sólo las nuevas circunstancias del mundo productivo, sino también las necesidades de las personas, la nueva realidad del mercado de trabajo, los nuevos clientes de la formación universitaria en muchos casos diferentes a los habituales estudiantes y las nuevas formas de acceder al aprendizaje. (párr. 2)

Derivado de un diagnóstico exhaustivo se llegó a la conclusión de la necesidad de fortalecer el vínculo entre lo académico y la práctica profesional cuando el estudiante se encuentra aún dentro de la carrera, por lo que el plan de estudios tenía que colocar algunas



unidades de aprendizaje que fortalecieran dichos lazos y vincularan a los empleadores con los alumnos. Como producto se consolidaron dos materias dentro del currículo obligatorio: Integrativa Profesional y Práctica Profesional.

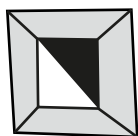
El presente trabajo pretende analizar el proceso y desarrollo de la operatividad de la actividad llamada Integrativa Profesional y Práctica Profesional de la Facultad de Arquitectura y Diseño. El medio son las experiencias que la Facultad de Arquitectura y Diseño ha tenido como gestor en el proceso de integración y vinculación del alumno con las empresas y cómo ha logrado ser un referente de inserción laboral en nuestra entidad.

Las preguntas de investigación son ¿la Facultad ha logrado la vinculación academia-empresa y con ello ha fortalecido y logrado ser un referente de inserción laboral en nuestra entidad? Y ¿este proceso puede contener oportunidades de mejora a partir de la retroalimentación y de la experiencia ante el fenómeno expuesto?

La metodología empleada es de tipo analítica descriptiva y consta de cuatro partes: 1) Marco teórico conceptual, 2) Descripción de la unidad de aprendizaje Integrativa Profesional, 3) Operatividad, seguimiento y evaluación de la unidad de aprendizaje Integrativa Profesional y 4) Conclusiones.

RELEVANCIA DE LA VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA (MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL)

La universidad es un semillero de agentes de cambio e impulsador de mejoras sociales, económicas y tecnológicas dentro de un enfo-



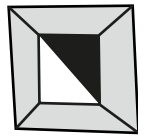
que humanista que requiere la vinculación constante con los diversos sectores de la sociedad.

Según la Real Academia de la Lengua Española (2022), la palabra “vínculo” proviene del latín *vinculum*, que significa unión o atadura de una persona o cosa con otra.

Medina, Gutiérrez, Molina y Barquero (2016) consideran que la vinculación se da por las necesidades del sector productivo y por las posibilidades económicas de adquirir los conocimientos. Las instituciones y empresas que posteriormente requerirán de las innovaciones y conocimientos generados por las universidades tienen la necesidad de relacionarse para adquirir productividad y competitividad, y absorber el producto investigativo de las universidades. Estas últimas, a su vez, requieren de establecer una interacción con los sectores con el fin de tener una percepción de la enseñanza acorde con la realidad.

La vinculación universidad-empresa tiene como objetivo la evidencia del conocimiento y tecnología. El conocimiento se diferencia de la tecnología en términos de su intención. De acuerdo con Sarabia Altamirano (2016): “El conocimiento se almacena de manera tácita en la mente de las personas, es intangible, con un impacto impreciso de su uso.” (p.15)

Como mencionan Rodríguez y Rojas (2014), cuando se vinculan las universidades con las empresas, se benefician ambas partes y contribuyen de modo esencial al cumplimiento de sus misiones formativas, investigativas y productivas del país. También aluden a que las naciones que han practicado esta integración:



Han experimentado cambios importantes en su quehacer, porque se han dado cuenta que [sic] no pueden funcionar como Islas y que al funcionar de esa manera les provoca retraso en el desarrollo del conocimiento y cuando se integran se benefician, tanto en la producción del conocimiento como en la mejora de la producción y de los servicios que las instituciones prestan a la sociedad. (p.80)

Otras oportunidades de la vinculación, como establecen Cabrera, Rodríguez, León y Medina (2021), es que las universidades modernas al ser gestoras identifiquen las fuerzas para el vínculo, los resultados fundamentales e impactos que conllevan al surgimiento de nuevos conceptos en la industria y en la educación.

La empresa y la universidad es una relación dialéctica necesaria demostrada a través de un contexto tanto internacional como nacional, condicionada a la eficacia del mundo educativo y del mundo productivo. Para la empresa hay varios factores que influyen en esta relación directa, como es el sector productivo al que se pertenece y los procesos relacionados con el entorno social y económico de la zona.

Dicha relación debe ser entendida como el gran objetivo de nuestros egresados y potencialmente la mejora económica del lugar. La vinculación de la universidad con la empresa, si bien, posee un sentido altamente económico o capitalista, también posee su lado social, ya que permite que el conocimiento y las tecnologías se comercialicen en beneficio social.

Desde la academia, la vinculación es el proceso integral que articula las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión de la cultura y los servicios de las instituciones de educación superior (IES) para su interacción eficaz y eficiente con el entorno

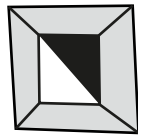


socio-económico mediante el desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo, que contribuyan a su posicionamiento y reconocimiento social (Gould, 1994).

En la actualidad, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) define la extensión de los servicios, la vinculación y la difusión de la cultura (ESVID) como la función sustantiva que, con la misma relevancia que las funciones de docencia e investigación, responde con pertinencia social y calidad a las demandas tanto de las comunidades académicas como de los diferentes sectores de la sociedad (ANUIES, 2006). Esta vinculación está referida a las estrategias institucionales que logran programas y acciones que fortalezcan esta actividad. Por lo que realmente los tipos de vinculación están directamente relacionados con el impulso, la investigación, la difusión y sobre todo el proceso que lleva cada institución para lograrla. Pueden estar determinadas con los canales de información y conocimiento o con modelos de relación de servicios o productos de investigación de las instituciones.

Dichos canales se podrían definir, según Sarabia, como tradicionales, que es la forma de contratación directa de los egresados, lo cual marca una continua comunicación de ellos con la universidad. Un canal de servicio donde se dan el intercambio de productos bajo términos económicos, llámese curso, entrenamiento, consultoría u otros. Un canal comercial por medio de patentes e incubadoras.

Estas interacciones se han estudiado por medio del departamento de innovación curricular involucrando a los diferentes actores y dando una relación directa con el plan de estudios, con lo que se logró el producto llamado Integrativa Profesional.



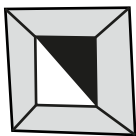
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRATIVA PROFESIONAL

Dentro del plan de estudios vigente de la licenciatura en Arquitectura existen dos actividades académicas importantes, como parte del currículo obligatorio: Integrativa Profesional y Práctica Profesional.

Respecto a este tema, en las reglas de operación para administrar el plan de estudios están alojados sus objetivos particulares, que dicen lo siguiente:

La definición para ofertar las cinco UA optativas (Temas selectos) dependerá del desarrollo de aprendizajes pertinentes al complejo y singular ejercicio de la profesión de la Licenciatura, en contextos específicos del campo laboral de la Facultad de Arquitectura y Diseño e Instituciones Incorporadas, y su operación se sujetará a lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de Estudios Profesionales. Para concluir los estudios de la Licenciatura en Arquitectura, el alumno deberá de aprobar 53 UA obligatorias y 5 optativas, además de realizar y acreditar 2 actividades académicas obligatorias (Práctica Profesional e Integrativa profesional), para cubrir 449 créditos, de los cuales 429 son obligatorios y 20 optativos, como se establecen en el plan de estudios. (UAEMEX, 2015:252)

Además, se establece que las UA (Unidades de Aprendizaje) obligatorias, Integrativa Profesional y Práctica Profesional se realizarán en escenarios reales de trabajo profesional y de manera supervisada por el tutor académico y laboral, las cuales deberán realizarse en los periodos establecidos en el mapa curricular y tendrán una duración aproximada de 128 y 480 horas respectivamente, sustentándose en acuerdos y convenios institucionales. (UAEMex, 2015)



Para poder cursar la UA Integrativa Profesional, el estudiante de las diferentes licenciaturas que oferta la FAD (Arq., LDG, APOU, LDI) deberá contar con el siguiente número de créditos:

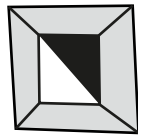


FIGURA I. *Número de créditos para cursar la UA Integrativa Profesional FAD*

Como menciona UAEMex (2015), la actividad se desarrolla dentro de escenarios de aprendizaje de necesaria previsión por convenio institucional como son:

- Centros académicos y de investigación.
- Empresas comerciales, industriales y de servicio.
- Empresas especializadas en Arquitectura, Construcción y Diseño.
- Organismos públicos y privados con giro nacional e internacional.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Pequeña y mediana empresa.
- Dependencias gubernamentales.

El término empresa, en este trabajo de investigación, se entiende como instituciones privadas, públicas o sociales que tienen algún convenio con la Facultad de Arquitectura y Diseño o que forman parte del Padrón.

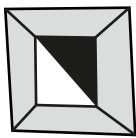


CONTEXTO ACADÉMICO

La unidad de aprendizaje Integrativa Profesional se ubica dentro del mapa curricular de la licenciatura en Arquitectura a partir del sexto semestre.

60 U.A.		448 CREDITOS		LICENCIATURA EN ARQUITECTURA PLAN 2015									
		NUCLEO BASICO			NUCLEO SUSTANTIVO					NUCLEO INTEGRAL			
ÁREAS DE COORDENACIÓN	ÁREA CURRICULAR	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO		
DISEÑO	ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	COMPONER ARQUITECTONICA	PROYECTOS ARQUITECTONICOS 1	PROYECTOS ARQUITECTONICOS 2	PROYECTOS ARQUITECTONICOS 3	PROYECTOS ARQUITECTONICOS 4	PROYECTOS ARQUITECTONICOS 5	PROYECTOS ARQUITECTONICOS 6	PROYECTOS ARQUITECTONICOS 7	PROYECTO INTEGRAL DE ARQUITECTURA 1	PROYECTO INTEGRAL DE ARQUITECTURA 2		
		PROYECTOS Y REALIZACIÓN											
TEORIA	ARTE Y HUMANIDADES	HISTORIA Y SUS ARQUITECTURAS (ARTE Y HUMANIDADES)	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA (ARTE Y HUMANIDADES)	CONCEPTOS ARQUITECTONICOS DE UNO AL CINCO (ARTE Y HUMANIDADES)	CONCEPTOS DE LA ARQUITECTURA SEIS Y SIETE (ARTE Y HUMANIDADES)								
		INGLES I	INGLES II	INGLES III	INGLES IV								
TECNOLOGIA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	DISEÑO ARQUITECTONICO	REPRESENTACION ARQUITECTONICA	DISEÑO DE LA ARQUITECTURA				ARQUITECTURA SUSTANTIVA I	PROYECTO DE ESPEROS Y OBRAS				
		GEOMETRIA DESCRIPTIVA BASICA	GEOMETRIA DESCRIPTIVA AVANZADA	PERSPECTIVA					PROYECTO INTEGRAL DE ARQUITECTONICO				
TECNOLOGIA	CIENCIAS SOCIALES	MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE ARQUITECTURA	INSTALACIONES HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE OBRAS	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE ACERO								
		CONSTRUCTIVOS Y PROYECTOS DE LOS MATERIALES	INSTALACIONES ELECTRICAS	INSTALACIONES SANITARIAS Y PLUMBERIA									
PERIODOS		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO		
NUCLEOS DE FORMACION		NUCLEO BASICO			NUCLEO SUSTANTIVO					NUCLEO INTEGRAL			

FIGURA 2. Mapa Curricular Licenciatura en Arquitectura.
Fuente: UAEMEX (2015).

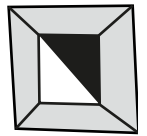


Ubicación de la actividad académica Integrativa Profesional dentro de los núcleos de enseñanza de la licenciatura en Arquitectura, se encuentra en el Núcleo Integral de las unidades de aprendizaje obligatorias, que se desarrollan como estancia, posee ocho créditos y se sitúa en el área de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

 UAEM Universidad Autónoma del Estado de México		Facultad de Arquitectura y Diseño Licenciatura en Arquitectura Reestructuración, 2015					
NÚCLEO INTEGRAL							
OBLIGATORIAS							
No.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HT	HP	TH	CR	ÁREA CURRICULAR
1	Administración de Obras 2	Curso	4	0	4	8	Ciencias Sociales
2	Costos y Presupuestos Aplicados	Curso-taller	2	2	4	6	Ciencias Sociales
3	Diseño Urbano Sustentable	Curso-taller	2	4	6	8	Arquitectura, Diseño y Urbanismo y
4	Ética Profesional	Curso	4	0	4	8	Ciencias Sociales
5	Proyecto Integral de Arquitectura 1	Taller	0	9	9	9	Arquitectura, Diseño y Urbanismo y
6	Proyecto Integral de Arquitectura 2	Taller	0	9	9	9	Arquitectura, Diseño y Urbanismo
7	Proyectos Arquitectónicos 7	Curso-taller	3	6	9	12	Arquitectura, Diseño y Urbanismo
8	Reciclaje de Edificios y de Espacios	Curso-taller	2	2	4	6	Ciencias Naturales Exactas y
	Integrativa Profesional *	Estancia	--	--	--	8	Arquitectura, Diseño y Urbanismo
	Práctica profesional*	Estancia	--	--	--	30	Arquitectura, Diseño y Urbanismo
SUBTOTAL			17+**	32+**	49+**	104	

*Actividades Académicas
**Horas de las Actividades Académicas

FIGURA 3. *Núcleo integral de Licenciatura en Arquitectura.*
Fuente: UAEMEX (2015).



La actividad académica Integrativa Profesional se da a la par de las unidades de aprendizaje: Proyectos Arquitectónicos 5, Procesos de Investigación Urbano Arquitectónico, Metodologías y Procesos de la Planeación Urbana, Materiales y Procesos Constructivos 2, Instalaciones Especiales y Domótica y Temas Selectos de Arquitectura I en estudiantes que van al corriente, pero debido a la flexibilidad del plan, si el alumno cuenta con créditos establecidos en el Reglamento Interno tendrá la posibilidad de cursarla.

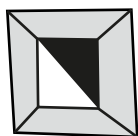
Sexto periodo escolar

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HT	HP	TH	CR
Proyectos Arquitectónicos 5	3	6	9	12
Procesos de Investigación Urbano-Arquitectónico	2	2	4	6
Metodologías y Procesos de la Planeación Urbana	3	2	5	8
Materiales y Procesos Constructivos 2	0	4	4	4
Instalaciones Especiales y Domótica	2	2	4	6
Integrativa Profesional *	--	--	--	8
Temas Selectos de Arquitectura 1	0	4	4	4
Total	10+**	20+**	30+**	48

*Actividad académica
**Horas de la Actividad académica

FIGURA 4. *Licenciatura en Arquitectura. Fuente: UAEMEX (2015).*

El seguimiento y coordinación de la actividad académica Integrativa Profesional, al interior de la Organización de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMex se encuentra a cargo de la



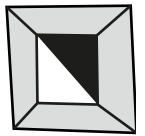
Coordinación de Extensión y Vinculación, cuyo objetivo general es coordinar y promover los servicios de extensión que favorezcan el fortalecimiento académico de la comunidad estudiantil, así como orientar acciones de vinculación de la Facultad con el entorno social.

Bajo este esquema, la actividad académica de Integrativa Profesional se coordina desde dicha dependencia al contar con los convenios y vínculos directos de los responsables de los escenarios reales de trabajo profesional, tanto en el sector público, privado y social para los estudiantes dentro del ámbito de la arquitectura y disciplinas afines, para que desarrollen e incrementen los conocimientos adquiridos en la Facultad.

La organización interna de la Facultad de Arquitectura se encuentra dividida en cuatro modalidades para el desarrollo de la actividad académica de Integrativa Profesional de los estudiantes de la licenciatura en Arquitectura.

TABLA I. *Modalidades para el desarrollo de la actividad académica de Integrativa Profesional.*

<i>Modalidad</i>	<i>Duración</i>	<i>Objetivo</i>
<i>Estancia laboral</i>	128 horas	Integrar al alumno al ámbito profesional ya sea en una institución pública o privada, así como en empresas o despachos particulares con enfoque en el diseño, construcción, supervisión, gestión, interiorismo, inmobiliaria, arquitectura de paisaje, etc., a fin de involucrar al estudiante en ambientes reales de trabajo y que pueda desarrollar sus capacidades y conocimientos adquiridos al momento de cursar el sexto periodo.



<i>Modalidad</i>	<i>Duración</i>	<i>Objetivo</i>
<i>Concurso</i>	Según las bases	Canalizar a los alumnos al menos a un concurso interinstitucional relacionado con el ámbito de la arquitectura y el diseño de nivel nacional o internacional, a fin de que experimente y explore las posibilidades y su nivel de conocimiento adquirido al cursar el sexto periodo.
<i>Proyecto Institucional con enfoque en Arquitectura y Diseño</i>	Según requerimientos	Involucrar y vincular a los alumnos en un proyecto de diseño urbano arquitectónico real que las instituciones, ayuntamientos o sociedad requieran para satisfacer una necesidad dentro del contexto nacional, estatal o local, respondiendo con propuestas factibles y alcanzables de acuerdo con su nivel de avance académico.
<i>Proyecto emprendedor (Programa Institucional UAEMex)</i>	Según las bases	Capacitar a los estudiantes en el área de proyectos emprendedores con la finalidad de fomentar la organización de microempresas con enfoque en el diseño, la arquitectura o el urbanismo.

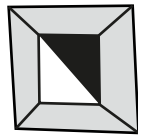
Fuente: Elaboración propia. Sonia Verónica Bautista González, coordinadora de Extensión y Vinculación, FAD. (2022)



OPERATIVIDAD, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRATIVA PROFESIONAL

La operatividad de la actividad académica es la siguiente:

- Una vez que los estudiantes de la licenciatura en Arquitectura ingresan al sexto periodo o dan cumplimiento al número de créditos establecidos en el Reglamento Interno, se les informa sobre las modalidades para cursar y acreditar Integrativa Profesional, en una reunión prevista para dicho fin, o bien, si ellos acuden a la Coordinación de forma directa se les dan todos los requisitos.
- Los alumnos eligen la modalidad deseada de acuerdo con los tiempos o intereses personales para ser registrados en una base de datos y en su caso, poder establecer los vínculos necesarios con las instituciones o empresas con las que la FAD tiene convenios establecidos, tanto para estancia laboral como para concursos y proyectos.
- Se realizan las cartas de presentación institucional a fin de dar inicio formalmente ante las instituciones, empresas o despachos disponibles.
- Para el caso de concurso, proyecto institucional o proyecto emprendedor se canaliza con las autoridades internas correspondientes a fin de obtener la información, también existe la posibilidad de que los estudiantes busquen de manera personal el concurso en el que desean participar, mismo que deberá ser aprobado por el coordinador de la licenciatura con base en los alcances y requerimientos solicitados.

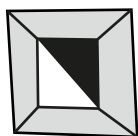


El seguimiento es el siguiente:

- Para el caso de estancia laboral, el estudiante deberá registrar en un reporte personal el número de horas y actividades que su empleador o tutor laboral le designe hasta cumplir un total de 128 horas en un periodo de 16 semanas.
- Para el caso de concurso, proyecto institucional o proyecto emprendedor el alumno deberá acudir con su coordinador o el asesor especialista para recibir información sobre los concursos, o bien, buscar de manera independiente y solicitar el aval correspondiente. Deberá dar seguimiento a las fechas establecidas en las convocatorias, así como cumplir con los alcances y requerimientos particulares de los proyectos solicitados.

Evaluación:

- Para estancia laboral, una vez concluidas las 128 horas el alumno deberá solicitar a su empleador que evalúe su desempeño en el formato institucional FAD, de acuerdo con su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, aptitud y habilidades en las actividades realizadas a lo largo de las 128 horas de estancia. Cabe señalar que esta será la calificación obtenida y la que aparecerá en el sistema de control escolar.
- Para el caso de concurso, proyecto institucional o proyecto emprendedor los coordinadores de área o asesores designados serán quienes evalúen el desempeño y cumplimiento de la ac-



tividad, también se podrán designar comisiones de docentes a fin de llevar a cabo esta evaluación.

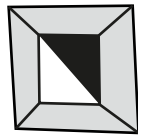
- Finalmente, cabe señalar que los resultados obtenidos en las evaluaciones de los empleadores, así como los resultados obtenidos en los diferentes concursos o entrega de proyectos son analizados en la Coordinación de Extensión y Vinculación para realizar un informe global y así detectar las fortalezas de los alumnos, al igual que las áreas de mejora y oportunidad. Los resultados obtenidos nos brindan un instrumento valioso para medir las competencias de nuestros estudiantes dentro de las evaluaciones internas y externas.

CONCLUSIÓN

La universidad es la fuente y el eje principal de la sociedad, su fortalecimiento y su desarrollo se deben potencializar. En ese sentido, la vinculación es un procedimiento necesario que brinda desarrollo y crecimiento a los estudiantes al desarrollarse en un ambiente real con problemas que requieren solución y aplicación de los conocimientos adquiridos en la universidad, esto representa el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente, en la actividad integradora profesional, el alumno se desenvuelve en un ambiente, en algunos casos, multidisciplinario, lo que rompe distanciamientos y establece mecanismos de comunicación y colaboración entre los sectores público, privado y social con la universidad.

La vinculación fortalece la actividad en el ámbito de las funciones sustantivas relacionadas con la arquitectura y el urbanismo, pues



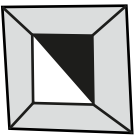
se desarrollan en un contexto profesional gracias a los aprendizajes adquiridos en la facultad de manera interrelacionada, permitiendo la creación de pertenencia y sinergia con la profesión al resolver problemas reales de carácter social.

También fomenta en los estudiantes la investigación y, al estar en contacto con las tecnologías, el sector donde se desarrolle recibirá retroalimentación y dará, a su vez, retroalimentación de su desempeño.

Si bien, este proceso ha brindado grandes resultados, exponerlo frente a todas las instituciones reconocidas dará un motivo para reflexionar sobre el proceso, su desarrollo y fortalecer el vínculo universidad-empresa, para que este lazo siga activo y se trabaje como unidad para obtener una mejora continua.

REFERENCIAS

- Álvarez, P. R., González, M. C., y López, D. (2009). La enseñanza universitaria y la formación para el trabajo: Un análisis desde la opinión de los estudiantes. *Paradigma*, 30(2), 7-20. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512009000200002&lng=es&tlng=es
- Cabrera, R., Rodríguez, P., León, G., Medina, L. (2021). Bases y oportunidades de la vinculación universidad-empresa. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(1), 300- 306. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000100300&lng=es&tlng=es
- Eom, B. Y., Lee, K. (2010). Determinants of industry-academy linkages and, their impact on firm performance: The case of Korea as a latecomer in knowledge industrialization. Special section on government as entrepreneur. *Research Policy*, 39(5): 625-639. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S2007-7858201600010001300013&lng=en



Luna, M. (2015). *Plan de Estudios Arquitectura*.

Medina, M., Gutiérrez, L. Molina, V.M y Barquero, J. D (2016). Sistema de vinculación universidad empresa: validación de su impacto económico y social. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 9(1), 81-93. https://www.theibfr.com/download/riaf/2012-riaf_2/riaf-v9n1-2016/RIAF-V9N1-2016-6.pdf

Real Academia de la Lengua Española (2022). Vínculo. En *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 22 de abril de 2022, de <https://dle.rae.es/v%C3%ADnculo>

Rodríguez, M. A y Rojas, L. R, (2014). vinculación Universidad empresa estado algunas experiencias en América y otros países de Europa y Asia. *Negotium*, 10(29), 79 -99. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78232555006>

Sarabia-Altamirano, G. (2016). La vinculación universidad-empresa y sus canales de interacción desde la perspectiva de la academia, de la empresa y de las políticas públicas. *CienciaUAT*, 10(2), 13-22. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78582016000100013&lng=es&tlng=es

UAEMEX. (2015). *Plan de estudios arquitectura reestructuración 2015*.